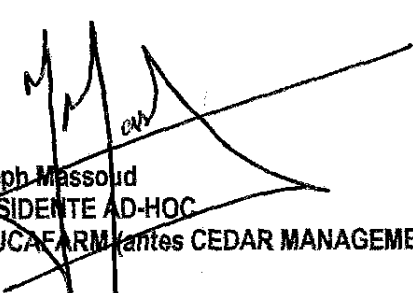


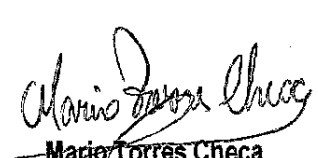
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CEREZA DEL ECUADOR S.A. CEREZASA CELEBRADA EL 10 DE FEBRERO DEL 2019.

En la ciudad de Guayaquil, a las 09h00 del día 10 de febrero del 2019, en el local de la empresa situado en Km 1.5 Vía Samborondon, Piso 1, oficina 22, se reúnen los accionistas de la compañía CEREZA DEL ECUADOR S.A. CEREZASA, señores: Joseph Massoud, por los derechos que representa como apoderado de la compañía SUCAFARM S.A. (antes CEDAR MANAGEMENT SA), tal como consta por el poder que presenta, propietaria de cien mil setecientos noventa y nueve (100.799) acciones; y, el señor Joseph Massoud, por los derechos que representa en su calidad de Presidente de la compañía CAFÉ ROBUSTA DEL ECUADOR S.A. ROBUSTASA, propietaria de una (1) acción, con lo que se encuentra reunida la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, ya que todas las acciones son iguales y nominativas y de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

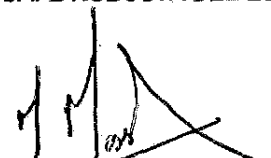
Los presentes, por unanimidad, resuelve instalarse en sesión de junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la compañía con el objeto de conocer y resolver sobre: **UNO.-** Conocer y resolver sobre las Cuentas, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, y la distribución de ganancias si las hubiere, correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2018; y, **DOS.-** Conocer sobre el destino de las utilidades de la compañía (en caso de haberlas) correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018. Dirige la sesión el señor Joseph Massoud, quien actúa como Presidente Ad-Hoc, y actúa como secretario, el señor Mario Torres Checa, quien da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la ley de compañía.

Toma la palabra el Presidente Ad-Hoc, quien expresa que se debe poner a consideración los puntos a tratar. Luego de deliberar al respecto los accionistas resuelve por unanimidad: **PRIMERO:** Aprobar el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2018, que ha sido presentado por el comisario de la Compañía y por el Presidente de la compañía; **SEGUNDO:** Aprobar las cuentas, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2018; y, **TERCERO:** Debido a que no hubieron utilidades, no se tomó ninguna decisión respecto de este punto. No habiendo otro asunto de que tratar, el presidente Ad-hoc de la sesión concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión y se da lectura del acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, firmado para constancia todos los asistentes en unidad de acto, con lo cual el Presidente Ad-Hoc de la sesión la declara concluida y la levanta a las 10h00.


Joseph Massoud
PRESIDENTE AD-HOC
p. SUCAFARM (antes CEDAR MANAGEMENT S.A.)


Mario Torres Checa
SECRETARIO
p. CAFÉ ROBUSTA DEL ECUADOR S.A. ROBUSTASA


Joseph Massoud
ACCIONISTA


Joseph Massoud
ACCIONISTA

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CEREZA DEL ECUADOR S.A. CEREZASA CELEBRADA EL 10 DE FEBRERO DEL 20189

En la ciudad de Guayaquil, a las 09h00 del día 10 de febrero del 2019, en el local de la empresa situado en Km 1.5 Vía Samborondon, Piso 1, oficina 22, se reúnen los accionistas de la compañía CEREZA DEL ECUADOR S.A. CEREZASA, señores: Joseph Massoud, por los derechos que representa como apoderado de la compañía SUCAFARM S.A. (antes CEDAR MANAGEMENT SA), tal como consta por el poder que presenta, propietaria de cien mil setecientos noventa y nueve (100.799) acciones; y, el señor Joseph Massoud, por los derechos que representa en su calidad de Presidente de la compañía CAFÉ ROBUSTA DEL ECUADOR S.A. ROBUSTASA, propietaria de una (1) acción, con lo que se encuentra reunida la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, ya que todas las acciones son iguales y nominativas y de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Los presentes, por unanimidad, resuelve instalarse en sesión de junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la compañía con el objeto de conocer y resolver sobre: **UNO.-** Conocer y resolver sobre las Cuentas, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, y la distribución de ganancias si las hubiere, correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2018; y, **DOS.-** Conocer sobre el destino de las utilidades de la compañía (en caso de haberlas) correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018. Dirige la sesión el señor Joseph Massoud, quien actúa como Presidente Ad-Hoc, y actúa como secretario, el señor Mario Torres Checa, quien da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la ley de compañía.

Toma la palabra el Presidente Ad-Hoc, quien expresa que se debe poner a consideración los puntos a tratar. Luego de deliberar al respecto los accionistas resuelve por unanimidad: **PRIMERO:** Aprobar el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2018, que ha sido presentado por el comisario de la Compañía y por el Presidente de la compañía; **SEGUNDO:** Aprobar las cuentas, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2018; y, **TERCERO:** Debido a que no hubieron utilidades, no se tomó ninguna decisión respecto de este punto. No habiendo otro asunto de que tratar, el presidente Ad-hoc de la sesión concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión y se da lectura del acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, firmado para constancia todos los asistentes en unidad de acto, con lo cual el Presidente Ad-Hoc de la sesión la declara concluida y la levanta a las 10h00. f) Joseph Massoud, PRESIDENTE AD-HOC; f) Mario Torres Checa SECRETARIO; p. SUCAFARM S.A. (antes CEDAR MANAGEMENT SA), Joseph Massoud, ACCIONISTA; y, p. CAFÉ ROBUSTA DEL ECUADOR S.A. ROBUSTASA, Mario Torres, ACCIONISTA.-

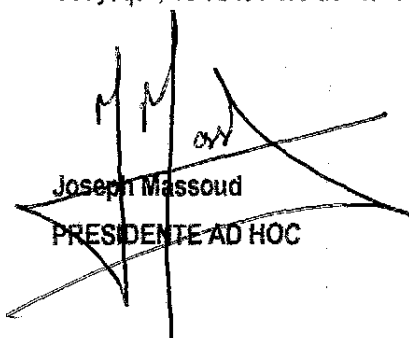
CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el archivo de la compañía, al cual me remito en caso necesario. - Guayaquil, 10 de febrero del 2018.


Mario Torres Checa
SECRETARIO

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CEREZA DEL ECUADOR S.A. CEREZASA CELEBRADA EL 10 DE FEBRERO DEL 2018

- 1.- Señor Joseph Massoud, como apoderado da la compañía SUCAFARM S.A. (antes CEDAR MANAGEMENT SA) propietaria de cien mil setecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad, por lo que le corresponde CIENTO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE VOTOS; y,
- 2.- Señor Joseph Massoud, en su calidad de representante legal de la compañía CAFÉ ROBUSTA DEL ECUADOR S.A. ROBUSTASA, propietaria de una acción ordinaria y nominativa de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en su totalidad, por lo que corresponde UN VOTO.

Guayaquil, 10 de febrero del 2018


Joseph Massoud
PRESIDENTE AD HOC


Mario Torres Checa
SECRETARIO